

PROPUESTA DE GESTIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR

“Siempre estoy haciendo cosas que no sé hacer, de manera que tengo que aprender como hacerlo”
Pablo Picasso

El presente documento recoge las iniciativas que desde la experiencia, la observación y el dialogo hemos venido construyendo en la búsqueda de contribuir a que la Universidad mantenga sus principios fundamentales de universalidad, autonomía e inclusión; pero también que siga en la defensa de su carácter público, estatal y pedagógico como elementos característicos de su identidad.

Es importante destacar que el Proyecto Educativo Institucional de la universidad establece la proyección social como un área misional, que tiene como fin vincular la universidad con la sociedad. Labor en la que sus egresados/as cumplen un papel fundamental y que tiene por objeto *“lograr la interacción de la Universidad con la comunidad en una acción de doble vía y de encuentro de saberes propios de la construcción de conocimiento; fomentar el intercambio conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional, que aporte a la concreción de las políticas públicas en educación”* (PEI. 2010. pg 19)

De igual forma el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 - *“Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”*- establece el fortalecimiento del programa de egresados como proyecto que busca mejorar la calidad y la credibilidad de la formación ofrecida hacia los ciudadanos y la sociedad en general; para lo cual se establece la necesidad de *“Adecuar e implementar el Programa Egresados, con políticas y estrategias que propicien su retorno a la Universidad y coadyuven a la acreditación institucional”* (PDI. 2014. pg 117)

En la ruta trazada por el PEI y el PDI se crea en agosto de 2016 el Centro de Egresados, entre cuyas funciones se establecen las siguientes, y de las cuales nos hemos basado para la elaboración de nuestra propuesta:

- *Diseñar programas que permitan, financien y estimulen la actualización, formación permanente y avanzada, mediante la participación de los Egresados en actividades académicas dentro y fuera de la Universidad en el marco de los convenios interinstitucionales. (Acuerdo 014. 2016. Numeral 6 - Artículo 4).*

A este respecto buscaremos la conformación de un programa de educación continua en el campo de la educación y la pedagogía, que permita a la universidad a través de alianzas con otras instituciones, sindicatos y cooperativas de profesores, la oferta de seminarios y diplomados que contribuyan a la actualización permanente, pero que a su vez le brinden a nuestros/as egresados/as una ventaja en la valoración de los antecedentes al momento de presentarse a cualquier convocatoria ofrecida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, especialmente en las convocatorias de concurso docente.

- *Precisar y poner en práctica los procedimientos para que los Egresados puedan acceder a los servicios que presta la Universidad.(Acuerdo 014. 2016. Numeral 8 - Artículo 4).*

No es un secreto que la Universidad Pedagógica Nacional carece de un programa que regule los procedimientos para que sus egresados/as puedan acceder, de manera especial, a los servicios que ella presta como son: los cursos del Centro de Lenguas, los servicios de préstamo externo de la biblioteca y sus centros de documentación, adquisición de publicaciones del Fondo Editorial, acceso a laboratorios y campos deportivos, culturales o recreativos, entre otros. En ese sentido nuestra propuesta busca que, a partir de la articulación de las diferentes dependencias de la universidad, se pueda establecer un manual que regule los procedimientos que permitan al egresado/a el acceso a estos servicios con ventajas sobre la población en general, de tal manera que la Universidad se beneficie del retorno de sus egresados para procesos de acreditación.

- *Crear un sistema de incentivos y estímulos que fomenten el retorno y la participación permanente de los Egresados en las actividades desarrolladas por la Universidad. (Acuerdo 014. 2016. Numeral 16 - Artículo 4).*
En el PDI 2014-2019 se cuenta que un 20% de los ganadores al Premio Nacional Compartir al Maestro son egresados/as de la Universidad, sin embargo, muchos de ellos/as al momento de optar por un programa de formación posgradual están eligiendo otras universidades, con lo cual la riqueza en la formación de capacidades y habilidades investigativas, desarrolladas en el pregrado, terminan siendo aprovechada por estas instituciones en detrimento de los valores misionales de la Universidad. Al respecto consideramos que la Universidad debe brindar un descuento en los programas de formación posgradual que genere el interés de sus egresados/as en cursar dichos programas en la institución, de manera que se evite la fuga del capitales culturales, y a su vez brinde este beneficio económico a sus egresados/as el cual es otorgado por la mayoría de universidades publicas y privadas en el territorio nacional.
- *Contribuir al logro de los objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional. Promover y consolidar los procesos de vinculación de los Egresados a la dinámica institucional. (Acuerdo 014. 2016. Numeral 1 y 2 - Artículo 4).* Teniendo en cuenta estas funciones del Centro de Egresados y que el PDI 2014-2019 establece que “*En la consulta para la construcción del PDI se sugirió fortalecer la identidad de la UPN, tanto a partir del reconocimiento del acumulado de sus prácticas educativas y pedagógicas en escenarios escolares y no escolares, como de la identificación de sus vínculos con la escuela, con los maestros y otras realidades educativas y sociales del país*”(PDI.2014. Pg 23). Proponemos la configuración y creación de la cátedra sobre memoria de la Universidad en la cual se muestre su trayectoria en la vida académica, cultural y política de la nación colombiana. Se establezcan narraciones sobre temas simples como los cambios en la infraestructura de la institución, hasta temas más complejos que tiene que ver con el contexto nacional en los que ha participado, como lo han sido los procesos de paz.
- Finalmente consideramos necesario, desde nuestros roles de padres y educadores, contribuir al fortalecimiento de una política que reduzca la violencia hacia las mujeres, pues como lo señala el Protocolo de Prevención y Atención de Violencia hacia las Estudiantes existe un gran numero de casos que no son reportados por temor a repercusiones académicas. Esta problemática debe abordar temas como la configuración de nuevas masculinidades que reconozcan la importancia de establecer nuevas formas de relaciones que vayan en favor del establecimiento de una sociedad más igualitaria y en contra de los privilegios masculinos, propios de una sociedad patriarcal.

Oscar Alejandro Garzón Ariza
José Germán Patarroyo Sánchez